



MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DUEÑAS

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

ADENDUM 01-2025 AL CONTRATO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE EJECUCION DE OBRA NÚMERO CERO DOS GUION DOS MIL VEINTICINCO (02-2025). PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO “AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO EL CERRITO, ZONA 2, SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ”

NOG: 26983176

SNIP: 332665

CUENTADANCIA 2022-300-313-22-001

En el municipio de San Miguel Dueñas, departamento de Sacatepéquez, el catorce (14) de octubre de dos mil veinticinco constituidos en el despacho municipal de la Municipalidad de este municipio, por el presente acto, **NOSOTROS:** Por una parte, **EDUARDO MORALES MEDIO**, de cincuenta y tres años de edad, casado, guatemalteco, Magister en Teología, de este domicilio, originario y vecino de este municipio, me identifico con Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil cuatrocientos noventa y siete espacio ochenta y ocho mil trescientos cuarenta y nueve espacio cero trescientos trece (2497 88349 0313), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, actúo en mi calidad de Alcalde Municipal y en Representación Legal de la Municipalidad de San Miguel Dueñas, departamento de Sacatepéquez, lo cual acredito con el Acuerdo de adjudicación de cargo número trece guion dos mil veintitrés (13-2023), de fecha veinte de julio de dos mil veintitrés, extendida por la Junta Electoral Departamental de Sacatepéquez y el acta de toma de posesión número cero cuatro guion dos mil veinticuatro (04-2024), de fecha quince de enero de dos mil veinticuatro, extendida por la Secretaria Municipal; y por la otra parte **DARIO NOE OLIVA OLIVA**, de cuarenta y ocho años de edad, soltero, guatemalteco, arquitecto, domiciliado en Aldea Labor Vieja km 14 carretera a San Pedro Ayampuc, San Pedro Ayampuc, Guatemala, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI-, número dos mil seiscientos doce espacio cuarenta y ocho mil novecientos veintiocho espacio cero ciento siete (2612 48928 0107), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; Actúo en mi calidad de PROPIETARIO de la Empresa Mercantil denominada **CONSTRUCTORA K&D**, inscrita en el Registro Mercantil de la República, bajo el número seiscientos ochenta y dos mil doscientos ochenta y uno (682281), folio cuatrocientos sesenta y seis (466) del libro seiscientos cuarenta y cuatro (644) de Empresas Mercantiles, entidad la cual se ubica Aldea Labor Vieja, Km 14 carretera a San Pedro Ayampuc, San Pedro Ayampuc, Guatemala, lugar que señalo para recibir citaciones y/o notificaciones. Ambos otorgantes manifestamos hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y ser de los datos de identificación personal indicados y actuar de conformidad con las representaciones antes descritas. Se hace Constar que toda la documentación, se tuvo a la vista de los contratantes, y en lo sucesivo ambos otorgantes en su orden nos **DENOMINAMOS EL CONTRATANTE, LA MUNICIPALIDAD O LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DUEÑAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ Y EL CONTRATISTA** y convenimos en suscribir **MODIFICACIÓN AL CONTRATO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE EJECUCION DE OBRA NÚMERO CERO DOS GUION DOS MIL VEINTICINCO (02-2025), DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO “AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE**



**K&D
Constructora**



+502 7831 5054



1A. CALLE 4-24 ZONA 01 SAN MIGUEL DUEÑAS, SAC.

“El que no vive para servir, no sirve para vivir”



MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DUEÑAS

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

BARRIO EL CERRITO, ZONA 2, SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: ANTECEDENTES:** Manifestamos los otorgantes que con fecha uno de octubre del año en curso firmamos el contrato administrativo municipal de ejecución de obra número cero dos guion dos mil veinticinco (02-2025), mediante el cual convenimos ejecutar el proyecto denominado **“AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO EL CERRITO, ZONA 2, SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ”**, con número de operación del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado **“GUATECOMPRAS” “NOG” (26983176)**, definiéndose en dicho contrato los términos, condiciones, requisitos para su ejecución, así como los montos y renglones de trabajo, forma, plazos, condiciones, los derechos y obligaciones por parte del contratante y del contratista, el cual fue celebrado con base a las leyes, normas y regulaciones vigentes de Guatemala, tal como consta en dicho documento. **SEGUNDA: DE LA AMPLIACIÓN:** Continuamos manifestando los otorgantes, en la calidad con que actuamos que, al revisar detalladamente el contrato en cuestión, nos percatamos que el número de dicho contrato no concuerda con el registro de correlativo de contratos que ésta municipalidad mantiene, por lo que es importante modificar el número de contrato conforme a dicho correlativo, en tal virtud por este acto **MODIFICAMOS** el número consignado en el contrato objeto de modificación, por lo que el contrato debe quedar como: **“CONTRATO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE EJECUCION DE OBRA NÚMERO DOCE GUION DOS MIL VEINTICINCO (12-2025), PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO “AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO EL CERRITO, ZONA 2, SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ”**, dejando los demás términos y condiciones sin variación alguna. **TERCERA: RATIFICACIÓN:** Los otorgantes en la calidad con que actuamos, por este acto ratificamos expresamente los demás términos y condiciones establecidas en EL CONTRATO principal, identificado en la cláusula primera del presente instrumento, mismo que conserva su plena validez y fuerza legal, salvo lo declarado en la presente modificación. **CUARTA: ACEPTACIÓN:** En los términos y condiciones estipuladas **LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DUEÑAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ a través de su representante legal Y EL CONTRATISTA**, aceptamos el presente contrato de modificación, en los términos estipulados anteriormente, el que hemos leído íntegramente y enterados de su contenido, validez y efectos legales, lo ratificamos y firmamos en tres (03) hojas de papel membretado de la Municipalidad de San Miguel Dueñas, Departamento de Sacatepéquez.


Eduardo Morales Méndez
Alcalde Municipal



**K&D
Constructora**


Darío Noé Oliva Oliva
El Contratista



+502 7831 5054



1A. CALLE 4-24 ZONA 01 SAN MIGUEL DUEÑAS, SAC.

“El que no vive para servir, no sirve para vivir”



**MUNICIPALIDAD DE
SAN MIGUEL DUEÑAS**
ADMI NISTRACIÓN 2024 - 2028

AUTENTICA

En el municipio de San Miguel Dueñas, del departamento de Sacatepéquez, el catorce (14) de octubre de dos mil veinticinco, como **Notario Doy Fe** que las firmas que anteceden son **AUTÉNTICAS**, en virtud de haber sido puestas el día de hoy en mi presencia por los señores: **EDUARDO MORALES MEDIO**, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación, Código Único de Identificación CUI- Número dos mil trescientos cincuenta y cuatro espacio cero dos mil ciento treinta y tres espacio mil ochocientos cuatro (2354 02133 1804), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, persona de mi anterior conocimiento, quien actúa en su calidad de Alcalde Municipal del municipio de San Miguel Dueñas, del departamento de Sacatepéquez; y **DARIO NOE OLIVA OLIVA** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación, Código Único de Identificación número dos mil seiscientos doce espacio cuarenta y ocho mil novecientos veintiocho espacio cero ciento siete (2612 48928 0107), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Propietario de la Empresa Mercantil **CONSTRUCTORA K&D** y que calza el Adendum 01-2025 al Contrato Administrativo Municipal de ejecución de obra número cero dos guion dos mil dos mil veinticinco (02-2025). Los signatarios firman nuevamente la presente acta de legalización de Firmas.
Doy Fe. -----




Eduardo Morales Medio
Alcalde Municipal

**K&D
Constructora**

Darío Noé Oliva Oliva
El Contratista

Ante mi:


Lic. Efraín Paredes Gerónimo
ABOGADO Y NOTARIO



+502 7831 5054



1A. CALLE 4-24 ZONA 01 SAN MIGUEL DUEÑAS, SAC.

"El que no vive para servir, no sirve para vivir"